

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

3024 Orden CIN/297/2011, de 28 de enero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Existiendo puestos de trabajo vacantes dotados presupuestariamente en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Función Pública, ha dispuesto convocar concurso de méritos para cubrir los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en los Anexos I, II y III de esta Orden.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, y lo previsto en la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005 por el que se aprueba el plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera. Requisitos de Participación

1. La presente convocatoria se dirige a los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria. A estos efectos, se hace constar que los puestos que se relacionan en los citados anexos y que figuran con la clave de adscripción EX11 son de cobertura exclusiva para funcionarios de la Administración General del Estado y para aquellos otros destinados en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente, los Grupos de clasificación existentes a la entrada en vigor del referido Estatuto, se han integrado en los Grupos de clasificación profesional de funcionarios previstos en el artículo 76, de acuerdo con las siguientes equivalencias: Grupo A, Subgrupo A1; Grupo B, Subgrupo A2; Grupo C, Subgrupo C1; Grupo D, Subgrupo C2; Grupo E, Agrupaciones profesionales a que hace referencia la Disposición Adicional Séptima.

A los puestos reseñados con clave EX22 pueden acceder todos los Cuerpos o Escalas excepto los sectores de Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología y a los reseñados con clave EX11 pueden acceder todos los Cuerpos o

Escalas excepto los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad e Instituciones Penitenciarias.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de febrero de 2010, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Sector del Transporte Aéreo y Meteorología, código 17, Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a extinguir, ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de estos colectivos podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave «EX11» no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de CECIR anteriormente citada.

De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de ese colectivo podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados en el Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2010, podrán participar en el presente concurso todos los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

3. Deberán participar en el concurso aquellos funcionarios incluidos en la Base Primera que se encuentran en situación de adscripción provisional en este Organismo, los que se encuentren en la situación de reingreso al servicio activo, en caso de que se convoque el puesto que ocupan provisionalmente, y los que estén en situación de excedencia forzosa, a quienes se les notifique el presente concurso.

4. Los funcionarios en situación de Servicios en Comunidades Autónomas (Servicios en Otras Administraciones Públicas del artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público), sólo podrán participar en el presente concurso si, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas, y en todo caso, desde la toma de posesión del destino desde el que participen si es de carácter definitivo.

5. Los funcionarios con destino definitivo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Investigación.

b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.

c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

6. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias, llevan más de dos años en dicha situación.

7. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el mismo puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de la permanencia de los dos años en destino definitivo para poder concursar.

8. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103, Cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

9. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo de los incluidos en el Anexo I, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos, por lo que la certificación recogida en el Anexo III deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala.

Segunda. *Presentación de Solicitudes y Documentación*

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas a la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, se ajustarán al modelo publicado como Anexo V de esta Resolución y se presentarán en el Registro General del CIEMAT (Avenida Complutense, 22; 28040 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en los Anexos I, II y III, siempre que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

3. Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud (Anexo V), los siguientes documentos ajustados a los modelos correspondientes:

Anexo VI: Destinos solicitados por orden de preferencia.

Anexo IV: Certificado del órgano competente en materia de gestión de personal.

Certificado expedido por la autoridad competente de cada uno de los Centros, donde el candidato haya desempeñado los puestos de trabajo anteriores y/o presente, expresivo de las funciones realizadas.

Fotocopias compulsadas de los cursos solicitados en la convocatoria y que no hayan sido certificados en el Anexo IV.

4. El Anexo IV de esta Resolución (certificado de méritos) recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberán ser expedidos por las siguientes Unidades:

Si se trata de funcionarios destinados en el CIEMAT, no será necesaria la entrega del anexo III, ya que éste se realizará de oficio por la Secretaría General.

Si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o la Secretaría General o similar de Agencias Estatales y Organismos Autónomos.

Cuando se trate de funcionarios destinados en los Servicios periféricos de ámbito regional o provincial, por las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

Los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, las certificaciones serán expedidas en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en servicios periféricos del Ministerio.

Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, servicios en otras Administraciones públicas, artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, serán expedidas por el órgano competente en materia de personal.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta de la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las Unidades de Personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación administrativa distinta de la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública, para funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas, mientras el funcionario se encontrase en dicha situación administrativa, será acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. En el caso de funcionarios pertenecientes a los restantes Cuerpos o Escalas adscritos a otros departamentos, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio, Agencia u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda.

5. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.

6. Los requisitos y méritos que se aleguen deberán cumplirse por los interesados a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

7. En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio dos funcionarios, por razones de convivencia familiar, aunque pertenezcan a distinto Cuerpo o Escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia fotocopia de la petición del otro funcionario en la misma convocatoria.

Tercera. *Baremo*

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos se efectuará en dos fases de acuerdo con el siguiente baremo:

Fase primera. *Méritos generales:*

Puntuación Mínima.—Para superar la primera fase, y acceder a la segunda, será necesario obtener al menos 8 puntos. La máxima puntuación será de 18 puntos.

a) La valoración del grado personal.

El grado personal consolidado en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa se valorará en relación con el nivel de los puestos de trabajo solicitados, hasta un máximo de 3 puntos, según la distribución siguiente:

a.1) Por un grado personal superior al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 3 puntos.

a.2) Por un grado personal igual al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 2 puntos.

a.3) Por un grado personal inferior al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 1 punto.

El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante, y considere tener un grado consolidado a la fecha de finalización de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el punto 4 de la base segunda, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el citado anexo.

En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración General del Estado.

b) Valoración del nivel del puesto de trabajo:

Se valorará hasta un máximo de 6 puntos, según la distribución siguiente:

b.1.1) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino igual o inferior en un nivel al del puesto que se solicita, durante menos de un año: 4,25 puntos. Durante más de un año: 5 puntos.

b.1.2) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino inferior en dos niveles al del puesto que se solicita, durante menos de un año: 2,75 puntos. Durante más de un año: 3,5 puntos.

b.1.3) Por estar desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino superior al del puesto que se solicita, durante menos de un año: 2 puntos. Durante más de un año: 2,75 puntos.

b.2) Si el puesto desempeñado pertenece a la misma área funcional o sectorial en que se encuadra el puesto convocado: 1 punto.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento.

Se valorará la superación o impartición de los cursos de formación y perfeccionamiento que figuran en el Anexo I, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia, o, en su defecto, certificación de aprovechamiento o impartición, los cuales deberán ser acreditados documentalmente. La valoración máxima será de 3 puntos aplicados de la siguiente manera:

c.1) Por la participación o superación como alumnos de los cursos de formación y perfeccionamiento, se otorgará hasta 0'50 puntos por cada curso.

c.2) Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento se otorgará hasta 0,75 puntos por cada curso.

No se podrá acumular la puntuación de un curso como receptor e impartidor. En este caso se otorgará la puntuación correspondiente a curso impartido.

d) Antigüedad.

La antigüedad se valorará hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con el siguiente criterio:

Por cada año completo de servicios en la Administración a razón de 0,15 puntos. A estos efectos se computarán los servicios prestados previos al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre. No se computarán servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

e) Méritos referidos a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta una puntuación máxima de 3 puntos.

e.1) El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto de trabajo o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipios distintos, debiéndose aportar certificación acreditativa de tal destino: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad.

La acreditación de este mérito se realizará aportando certificación acreditativa de tal destino y de su forma de provisión, expedida por el órgano competente donde el cónyuge se halle destinado. Se deberá aportar igualmente la fotocopia del Libro de Familia que acredite el matrimonio.

El acceso desde municipios distintos deberá acreditarse mediante certificado de empadronamiento o autorización de la utilización del sistema de verificación de datos de residencia, conforme a lo establecido en el Real Decreto 523/2006 de 28 de abril.

e.2) El cuidado de hijos y el cuidado de un familiar, siendo incompatible entre sí ambos supuestos: 50% de la puntuación que resulte de la antigüedad.

El cuidado de los hijos se valorará, tanto si lo son por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años. El cuidado del familiar, se valorará en el supuesto de consanguinidad y afinidad hasta el segundo grado inclusive siempre que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida y que se acceda desde un municipio distinto.

Tanto la edad del menor como el parentesco con el familiar, deberá acreditarse mediante fotocopia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente. La mejor atención del menor o del familiar se acreditará mediante declaración del progenitor solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mejor atención del menor y aportando los documentos acreditativos que apoyen lo argumentado, de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo.

Asimismo se debe acreditar declaración de los interesados de que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar, de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo.

La situación de dependencia mediante certificación médica oficial o de los órganos de la Administración Pública competente en la materia.

El no desempeño de actividad retribuida mediante certificado que acredite que no está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Fase segunda. *Méritos específicos.*—Esta fase consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características del puesto. Los aspirantes deberán justificar documentalmente los datos expresados en el mismo mediante certificados expedidos por el órgano competente de forma que permita a la Comisión de Valoración el cómputo de este apartado. La acreditación de la experiencia se realizará mediante certificaciones y la acreditación de los conocimientos mediante la presentación

de cursos o diplomas. Los documentos aportados deberán ser originales o fotocopias compulsadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en los permisos y beneficios de protección a la maternidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, computará en la valoración del trabajo desarrollado y para los correspondientes méritos específicos.

La Comisión de Valoración podrá convocar a los candidatos a la realización de una entrevista, que versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria, pudiendo extenderse a la comprobación de los méritos alegados.

La puntuación máxima en esta fase es de 10 puntos, distribuidos según se señala en el Anexo I. No podrá ser adjudicado ningún puesto de trabajo a quien no obtenga en méritos específicos una valoración mínima de 5 puntos.

Cuarta. *Comisión de valoración*

Para el estudio y valoración de las solicitudes, así como para realizar la propuesta de resolución de adjudicación de puestos de esta convocatoria, se constituirá una Comisión de Valoración, cuya composición además de ajustarse al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, estará formada por:

Presidente: Secretario General o persona en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios, que podrán variar, en representación del Departamento o Subdirección del CIEMAT, al que pertenecen los puestos convocados.

Secretario: Un funcionario de la Secretaría General del CIEMAT.

Asimismo podrán formar parte de la Comisión de Valoración:

Un representante por cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones públicas o en el ámbito del Departamento ministerial.

El número de los representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

En el caso de los representantes de las Organizaciones Sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

Los miembros de las Comisiones además de pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados deberán poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

La Comisión de Valoración podrá contar con expertos designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, los cuales actuarán con voz pero sin voto, en calidad de asesores.

A cada miembro titular podrá asignársele un suplente que en caso de ausencia justificada, le sustituirá con voz y voto.

Quinta. *Adjudicación*

1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas hayan superado la puntuación mínima exigida, según consta en la Base Tercera.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la Base Tercera en el orden establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

3. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concurso de traslados que convoque, tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1 f), de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. Los traslados a que puedan dar lugar las adjudicaciones de los puestos de trabajo tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

5. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio se hubiera obtenido destino en otro concurso, en cuyo caso deberán comunicar por escrito su opción, en el plazo de tres días hábiles.

6. Podrán declararse desiertos aquellos puestos que como consecuencia de una reestructuración se hayan amortizado entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

7. Igualmente podrán declararse desiertos los puestos a los que se les hayan modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas entre la fecha de la convocatoria y la de resolución del concurso.

Sexta. Resolución, plazo posesorio y recursos

1. La presente convocatoria se resolverá por Orden de la Ministra de Ciencia e Innovación, y habrá de ser motivada en los términos del artículo 47.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», determinándose los puestos de trabajo que se adjudican y los funcionarios que se destinan a los mismos, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino, y, en su caso, situación administrativa de procedencia.

2. El concurso se resolverá dentro de los tres meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

3. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

4. El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

5. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, de hasta veinte días hábiles. Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para la Función Pública podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

6. Asimismo, el Subsecretario del Departamento donde ha obtenido el nuevo destino, podrá conceder una prórroga en el plazo de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia, y así lo solicita el interesado por razones justificadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

7. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 2011.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Cayetano López Martínez.

ANEXO I
Listado de puestos
Ministerio de Ciencia e Innovación
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
1	SECRETARIA GENERAL Jefe Área Código del puesto: 4467755 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28 Complemento específico: 13.665,12 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Estaduto Básico del Empleado Público Administración de Personal Cursos de Microsoft Office, Internet y correo electrónico La Ley de Contratos del Sector Público	Planificación y coordinación de los recursos humanos del Organismo.	Experiencia en la planificación y elaboración de Ofertas de Empleo Público de los Organismos Públicos de Investigación; de los escenarios presupuestarios y preparación del anteproyecto de Presupuesto de Gastos de personal. Experiencia en la elaboración de informes, estadísticas, memorias y proyectos en materia de recursos humanos en el ámbito de I+D+i. Participación en grupos de trabajo y comités, encargados en planificar, diseñar y desarrollar las políticas de recursos humanos en el ámbito de la I+D+i. Coordinación de las ayudas concedidas por el Plan Nacional de I+D+i. Tareas de análisis funcional y de procedimientos relativos a recursos humanos y recursos administrativos.	2 2 2 2 2	E
2	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio de Retribuciones Código del puesto: 1912919 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	NEDAES Gestión Económico-Financiera Seguridad Social Gestión de Recursos Humanos Gestión económica de SICO 70	Tramitación de expedientes administrativos sobre retribuciones, jubilación y productividad. Seguimiento y control presupuestario de gastos de personal. Elaboración del anteproyecto de presupuesto de personal.	Experiencia en el manejo de las aplicaciones NEDAES, WINSUITE, DELTA, CEPIT, SISTEMA IFI-WEB. Experiencia en la elaboración de nóminas y seguros sociales (altas, bajas, cotizaciones). Experiencia en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de personal, seguimiento y control de costes de personal y gestión de la productividad.	2 2 2	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
3	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio Gestión Personal Funcionario Código del puesto: 2139186 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Técnicas de archivo y tratamiento documental La organización del trabajo administrativo. Puestos de trabajo. Gestión de la Seguridad Social. Técnicas de negociación colectiva. Cultura organizacional. Implantación de servicios de calidad. Curso General de Administración de Personal.	Elaboración de nóminas y seguros sociales. Gestión de los seguros privados. Relaciones y negociación con las entidades aseguradoras. Gestión de personal funcionario. Seguimiento y control del personal con cargo a proyectos de investigación. Seguimiento y gestión del Sistema de Apreciación de la Actuación implantado en el Organismo. Participación en reuniones en órganos de negociación con los representantes de los trabajadores.	Experiencia en el control económico de los procesos de IT (enfermedad común y accidentes). Experiencia en relaciones con Organismos públicos y privados. Experiencia en gestión de personal funcionario. Experiencia en elaboración y gestión de convocatorias de selección y provisión de puestos de trabajo en el ámbito de los Organismos Públicos de Investigación. Experiencia en gestión de procedimientos de apreciación de la actuación del personal. Experiencia como representante de la administración en órganos de negociación con los representantes de los Organismos Públicos de Investigación. Participación como miembro en tribunales de oposiciones y comisiones de selección.	2 2 2 2 2	E
4	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio Convenios y Operaciones Comerciales Código del puesto: 4317397 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Impuesto sobre el valor añadido IVA Excel Access Habilidades directivas Inglés	Preparación y elaboración de documentación para auditorías externas. Elaboración estados de costes y certificaciones de gastos de proyectos de I+D para su presentación a entidades nacionales e internacionales.	Experiencia en la preparación de documentación y apoyo a la realización de auditorías de la UE, Planes Nacionales, etc. Experiencia en la elaboración y revisión de estados de costes y certificaciones de gastos de proyectos de I+D nacionales e internacionales. Experiencia en la elaboración y revisión de facturas y pagos de convenios de I+D y operaciones comerciales.	4 2 2	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
5	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio de Contabilidad Código del puesto: 3105310 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Control Integral de Gestión Económica Mercados Monetarios Impuesto sobre el valor añadido Aplicación de la Contabilidad Analítica en Organismos Autónomos (CANOA) Contabilidad Financiera Contabilidad Pública	Control y seguimiento de la ejecución de ingresos y gastos de proyectos de I+D y de operaciones comerciales y de convenios. Identificación y comunicación de ingresos	Experiencia en el seguimiento y control económico de los proyectos de I+D.	2	E
6	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio Asuntos Generales Código del puesto: 3450476 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Ley de Contratos del Estado del Sector Público. Gestión Económica de SICO-70. Vigilancia Tecnológica Habilidades Directivas	Gestión de contratos de servicios, así como la coordinación, control y mantenimiento de los servicios generales del Organismo. Gestión y coordinación del Registro General, Estafeta y Archivo. Control de gasto y facturación de las comisiones de servicio.	Experiencia en gestión con empresas externas de servicios. Experiencia en elaboración de contratos con empresas externas (pliego, plantillas, prescripciones técnicas, presupuesto, mesas de contratación). Experiencia en gestión de Servicios Técnicos y experiencia en la elaboración de acuerdos y convenios con entidades externas (Universidades, empresas, etc.). Experiencia en vigilancia y seguridad de instalaciones.	2 3 3 2	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
7	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio de Planificación y Programación Código del puesto: 1804775 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Administración Financiera. Gestión Presupuestaria El sistema financiero español y sus relaciones con las Administraciones Públicas. Gestión de Recursos Humanos. Procedimiento Administrativo	Análisis y estudios económicos de convenios y acuerdos Negociación con los departamentos del organismo para la financiación de contratación de personal. Seguimiento y control presupuestario de gastos. Control de Ingresos Gestión de nóminas y manejo de aplicaciones informáticas de los sistemas corporativos del Organismo y de la Administración del Estado.	Experiencia en análisis y elaboración de estudios económicos de convenios y acuerdos de Organismos Públicos de Investigación. Experiencia en funciones de negociación para la financiación de contratación de personal. Experiencia en el seguimiento y control presupuestario de los capítulos 1, 4 y 6 del presupuesto de gastos. Experiencia en el control de ingresos a efectos del artículo 18.2 de la Ley 13/1986, de 14 de abril. Experiencia en gestión de nóminas. Manejo de las aplicaciones SICO70, NEDAES.	2 2 1 2 3	E
8	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio Gestión Personal Laboral Código del puesto: 2985189 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	El Estatuto Básico del Empleado Público Habilidades directivas La ley de contratos del sector público Contabilidad Pública BADARAL 3- Gestión del Plan de Pensiones de la AGE Resolución de conflictos	Gestión, tramitación y seguimiento de las convocatorias de provisión de plazas para personal laboral y de proyecto. Gestión, tramitación y seguimiento de convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación de la línea instrumental de recursos del Plan Nacional de I+D, así como de personal investigador en formación del Ciemat. Gestión y tramitación del Plan de Pensiones de la AGE.	Experiencia en la planificación, elaboración, seguimiento y tramitación de convocatorias de personal laboral y funcionario de Escalas propias de los Organismos Públicos de Investigación. Experiencia en la planificación, elaboración, seguimiento y tramitación de convocatorias incluidas en el Plan Nacional de I+D. Experiencia en la gestión y tramitación del Plan de Pensiones de la AGE. Experiencia en la participación, asesoramiento y coordinación de los Tribunales de Selección. Experiencia en la utilización de programas en materia de recursos humanos.	2 3 2 2 1	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
9	SECRETARÍA GENERAL Jefe Servicio Apoyo Técnico Código del puesto: 4679032 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Master en prevención de riesgos laborales. Especialidades: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada. Master en Energía Nuclear. Cursos específicos de higiene, seguridad y ergonomía y psicosisociales. Auditoria en Prevención de Riesgos Laborales. Sistemas de Gestión en PRL: OHSAS 18001:2007.	Realización de evaluaciones de riesgos laborales generales y específicos del CIEMAT. Colaboración en el plan y planificación de la acción preventiva. Informes de investigación de accidentes e incidentes e inspecciones de Seguridad. Experiencia en la investigación de accidentes e incidentes e inspecciones de Seguridad. Experiencia en asistencia técnica y asesoría sobre legislación, reglamentación y aplicación de la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Experiencia en la elaboración del manual y los procedimientos del Sistema de gestión de PRL de la Administración General del Estado.	Experiencia en la evaluación de riesgos generales y específicos en centros e instalaciones de investigación y en instalaciones radiactivas, así como en la planificación de la acción preventiva. Experiencia en la investigación de accidentes e incidentes e inspecciones de Seguridad. Experiencia en asistencia técnica y asesoría sobre legislación, reglamentación y aplicación de la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Experiencia en la elaboración del manual y los procedimientos del Sistema de gestión de PRL de la Administración General del Estado.	4 2 2 2	E
10	SECRETARÍA GENERAL Jefe Servicio Apoyo Técnico Código del puesto: 1405773 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos de especialización en climatización y ventilación industrial (HVAC). Cursos de sistemas de gestión y control de edificios (BMS). Informática Técnica: Autocad, Presto, Ofimática Formación personal profesionalmente expuesta a radiaciones ionizantes.	Redacción de proyectos y Dirección de Obras en Instalaciones HVAC de laboratorios de investigación, instalaciones radiactivas y edificios del Ciemat. Redacción de informes, memorias valoradas, protocolos de pruebas y recepción de instalaciones de HVAC de laboratorios de investigación e instalaciones radiactivas. Redacción de informes, memorias valoradas, protocolos de pruebas y recepción de instalaciones de HVAC de laboratorios de investigación e instalaciones radiactivas. Redacción de informes, memorias valoradas, protocolos de pruebas y recepción de instalaciones de HVAC de laboratorios de investigación, instalaciones radiactivas y edificios del Ciemat.	Experiencia en redacción de proyectos y Dirección de Obras en Instalaciones de HVAC de laboratorios de investigación I+D+I e instalaciones radiactivas. Experiencia en redacción de informes, especificaciones técnicas, memorias valoradas, protocolos de pruebas y recepción de instalaciones de HVAC de laboratorios de investigación e instalaciones radiactivas. Experiencia en puesta en marcha de instalaciones y edificios con gestión integral (BMS).	4 3 1	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
11	SECRETARIA GENERAL Jefe Sección Técnica Código del puesto: 2013944 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 6.069,00 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	NEDAES. Procedimiento administrativo. Gestión económica-financiera en un Organismo Público de Investigación. Gestión económica de SICO 70. Prevención de Riesgos Laborales. Gestión de Personal	Apoyo Técnico en HVAC y BMS a la Unidad de Mantenimiento del Ciemat.	Experiencia en participación en mesas de contratación y redacción de informes técnicos de adjudicación de obras de instalaciones de HVAC. Titulación Ingeniero Técnico Industrial. Experiencia en liquidación de seguros sociales (TC1 y TC2). Experiencia en el manejo de las aplicaciones NEDAES, WINSUITE, CERTIFICAZ, SISTEMAS IFI-WEB. Experiencia en seguimiento y control económico de la colaboración en la gestión del Régimen General de la Seguridad Social en materia de IT derivada de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Experiencia en altas y bajas de Seguridad Social y MUFACE. Experiencia en tramitación expedientes de jubilación e invalidez, clases pasivas y MUFACE. Experiencia en elaboración de estadísticas.	1 1 4 2 1 1 1 1	E
12	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CIEMAT Técnico I+D+i Código del puesto: 4851763 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Transporte de material radiactivo. Capacitación para supervisores de Instalaciones Radiactivas. Uso de aplicaciones informáticas: base de datos. Prevención de riesgos laborales.	Recogida, transporte y traslado de los residuos radiactivos desde las instalaciones que los generan hasta las plantas de acondicionamiento. Control administrativo de los residuos radiactivos gestionados. Elaboración de la documentación de retirada, transporte y expedición de los residuos radiactivos.	Experiencia en el control administrativo de residuos radiactivos. Experiencia en la elaboración de la documentación de transporte de materiales radiactivos y expedición y aplicación de la normativa vigente. Experiencia en elaboración de procedimientos e informes sobre gestión de residuos radiactivos. Experiencia en supervisión de instalaciones radiactivas.	3 2 2 2	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
13	SUBDIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CIEMAT Técnico I+D+i Código del puesto: 4851790 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos sobre legislación y normativa técnica en el campo de las instalaciones nucleares y radiactivas.	Evaluación e inspección de las condiciones de licenciamiento y funcionamiento de las instalaciones radiactivas y nucleares del CIEMAT.	Manejo y uso de aplicaciones informáticas, en especial de base datos. Conocimientos y experiencia en física de las radiaciones ionizantes, en seguridad y protección radiológica y en normativa de licenciamiento. Licenciatura o Ingeniería Superior en disciplinas técnicas. Inglés.	1 5 3 2	E
14	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Jefe del Área de Explotación y Sistemas Código del puesto: 1981614 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28 Complemento específico: 15.723,54 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Supercomputación vectorial y paralela Uso de Grid Sistemas operativos unix Métrica V2 Arquitectura informática Lenguajes de programación C	Diseñar e implantar la arquitectura informática del CIEMAT, atendiendo a los sistemas de computación científica, servidores generales, las redes locales y de comunicación externa. Explotación de los recursos informáticos, atendiendo a la disponibilidad de los mismos, los sistemas de recuperación y a las medidas de seguridad.	Experiencia en la gestión y administración de superordenadores de calculo científico. Gestión de la explotación: sistemas de backup, EMC Networker y TSM; contabilidad de uso de recursos; atención a usuarios y administración de sistemas de almacenamiento, en especial LUSTRE y las cabinas EVA3000, IBM DS4800, SUN 3510, NetApp FAS3140 y DDN. Diseño e implantación de infraestructuras virtuales basadas en los productos Citrix y OracleVM. Implantación de infraestructuras de redes de computación distribuida en Grids. Automatización en el tratamiento de datos del experimento de fusión TJ-II.	2 2 2 2	E
15	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Técnico I+D+i	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26	Análisis por el método de los elementos finitos mediante el software de simulación ANSYS.	Desarrollo de sistemas adquisición de datos para experimentos científicos en los campos de la física de partículas, atómica y molecular.	Experiencia en el desarrollo de sistemas de adquisición de datos para experimentos de física de partículas y de física atómica y molecular.	5	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
	Código del puesto: 5010930 Localidad: Madrid	Complemento específico: 8.031,94 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Programación orientada a objetos. Lenguaje de programación Java. Programación paralela con CUDA aplicada a problemas científicos. Análisis de datos y diseño de experimentos.	Diseño y caracterización de detectores de semiconductor de gap ancho. Conocimientos y experiencia en programas de análisis mediante elementos finitos, particularmente de ANSYS. Conocimientos y experiencia en programación orientada a objetos y en los lenguajes de programación LabVIEW y CUDA.	3 1 1	E		
16	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Jefe Servicio Informático Código del puesto: 2744598 Localidad: Madrid	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 11.055,94 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Supercomputación vectorial y paralela. SO Linux. Utilización del entorno y sus herramientas. Matemática. Gráficos y sistemas de visualización en entorno científico. Programación en lenguaje Fortran. Sistema operativo linux.	Desarrollo de aplicaciones informáticas, simulaciones numéricas y modelización en plataformas de cálculo de altas prestaciones. Soporte y consultoría a investigadores del Ciemat en informática computacional. Optimización y porte de códigos de cálculo científico en las plataformas SGI y cluster Linux. Gestión e instalación de códigos de cálculo de la Nuclear Energy Agency.	Experiencia en consultoría y soporte técnico a investigadores científicos en programación, librerías, depuración, porte y optimización de aplicaciones en equipos de altas prestaciones. Experiencia en computación científica, visualización y herramientas de paralelización. Experiencia en gestión, manejo e instalación de códigos de cálculo de la Nuclear Energy Agency. Repositorio de programas informáticos. Experiencia en desarrollo de aplicaciones informáticas en diferentes campos y participación en proyectos de I+D. Experiencia en análisis y comparativa de prestaciones de plataformas de cálculo intensivo, benchmarks y códigos representativos.	2 2 2 2	E	
17	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Investigador A2 Código del puesto: 4724830	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50	Garantía de Calidad y control de calidad en Química Analítica	Realización de Actividades de I+D en Química Analítica en la Unidad de Espectrometría de Masas y Aplicaciones Geoquímicas.	3	E		

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
18	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Jefe de Servicio de Procesos Código del puesto: 4286645 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Asesoramiento de la calidad y acreditación de los laboratorios de ensayo y calibración Prevención de riesgos laborales	Apoyo a los distintos proyectos del CIEMAT en Química Analítica en los campos de Energía y Medio Ambiente. Difusión y divulgación de los resultados de la I+D en química Analítica a través de publicaciones y congresos. Formación de personal en técnicas analíticas.	Experiencia en participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales en el campo de la Energía en producción de Hidrógeno solar. Experiencia en participación en programas de Vigilancia Radiológica Ambiental en la determinación de Uranio. Publicaciones científicas y congresos sobre Química Analítica. Experiencia en formación de personal en técnicas de Análisis Químico Instrumental.	2 2 2 1	E
19	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Investigador A2 Código del puesto: 4679050 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22	Autocad. Solidworks. Mechanical desktop. Catia v5 (hd2). Dirección y gestión de equipos. Modelos de programación matemática. Investigación operativa.	Elaboración de proyectos de ingeniería mecánica utilizando distintos programas de CAD. Seguimiento y control de la fabricación y montaje. Organización del trabajo del equipo técnico del gabinete de delineación. Realización de informes y peritaciones relacionados con los proyectos de I+D nacionales e internacionales del CIEMAT.	Experiencia en el diseño y elaboración de proyectos de actividades de I+D relacionados con Fusión, Imagen Médica, Física de Partículas. Experiencia en la Coordinación de tareas y seguimiento del trabajo del equipo de delineación. Experiencia en diseño de prototipos de sistemas de acoplamiento y alineamiento en UHV, proyectos de energía solar y circuitos de metales líquidos. Experiencia en redacción de informes, selección de materiales y procedimientos de fabricación de proyectos de I+D para la energía.	4 2 2 2	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
20	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Investigador A2 Código del puesto: 4724790 Localidad: Madrid	1	Adscripción: AE Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Theory of operation and practical applications for vibration test systems. Las operaciones desde el punto de vista global. La persona y la organización. Formación en técnicas de evaluación de contaminación e impacto ambiental Formación en sistemas de información geográfica y teledetección Formación en dinámica de contaminantes en el medio ambiente	Introducción de nuevas tecnologías en el ámbito mecánico. Aseguramiento de la calidad conforme a normativa ISO 9000. Desarrollo y aplicación de herramientas para la determinación de umbrales críticos de contaminantes atmosféricos en ecosistemas para la prevención de efectos. Apoyo técnico a gestores nacionales en foros internacionales de control atmosférica y prevención de efectos.	Experiencia en adquisiciones de bienes y servicios, y subcontratación; planificación y gestión de almacenes utilizando aplicaciones informáticas propias de producción (SIMIX, SIGMA TOP). Experiencia en aseguramiento de la calidad (implantación de normativa ISO 9000 y control estadístico de procesos). Experiencia en técnicas y modelos para el cálculo de cargas críticas de contaminantes atmosféricos. Experiencia en la participación en foros técnicos internacionales para la definición y aplicación de metodologías de cargas críticas. Conocimientos y experiencia en el funcionamiento de convenios internacionales sobre contaminación atmosférica. Experiencia en el análisis de las implicaciones de la aplicación de la metodología de cargas críticas para el desarrollo de protocolos de control de la contaminación atmosférica. Inglés hablado y escrito.	2 2 3 3 1 2 1	E
21	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Investigador A2 Código del puesto: 3689858 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Formación en técnicas de medida de muestras aplicadas a la vigilancia radiológica ambiental Formación para la aplicación de técnicas de garantía de calidad en los procesos de ensayo en laboratorio y calibración de equipos	Determinación de emisores gamma, índice total de actividad alfa y radioquímica de emisores alfa para medida por espectrometría alfa en muestras ambientales Desarrollo y seguimiento de muestras ambientales para su medida por espectrometría gamma, alfa y de resultados y elaboración de informes para los Planes de Vigilancia Radiológica.	Experiencia en medida de radionucleidos emisores gamma, y determinación de índices de actividad alfa total en aguas por centelleo sólido e isótopos de Torio por espectrometría alfa en muestras ambientales. Experiencia en la preparación de muestras ambientales para su medida por espectrometría gamma, alfa y determinación de índices totales de radiactividad.	5 3	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
22	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Jefe Servicio Apoyo Técnico Código del puesto: 1866456 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Formación en protección radiológica del público y del medio ambiente Gestión contable Gestión económica y presupuestaria Contratos Cursos informáticos: Excel, Word, Access, Correo electrónico, Internet Documentación Técnicas de archivo y tratamiento de la documentación administrativa	Aseguramiento de la calidad analítica (Norma UNE-EN ISO/IEC 17025) Gestión del Gabinete de Apoyo del Departamento de Medio Ambiente: Gestionar el presupuesto asignado. Gestión de ingresos. Control económico y administrativo de proyectos de investigación. Coordinación y control de recursos económicos, compromisos contractuales.	Experiencia en el desarrollo de metodologías y códigos de evaluación del impacto ambiental en planes de vigilancia radiológica. Experiencia en control y tramitación de recursos económicos y compromisos contractuales. Experiencia en el seguimiento y control económico y administrativo de los proyectos de I+D. Experiencia en el manejo de herramientas informáticas SICO70 y paquetes ofimáticos corporativos.	2 5 4 1	E
23	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Técnico I+D+i Código del puesto: 4851765 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Medida y control de las emisiones atmosféricas en procesos de combustión. Tratamiento estadístico de Datos Medioambientales.	Determinación experimental y gestión de datos en el ámbito de los procesos de emisión de contaminantes atmosféricos.	Experiencia en la realización de medidas de emisiones atmosféricas en instalaciones industriales o energéticas. Experiencia en la elaboración de inventarios de emisiones de contaminantes atmosféricos. Experiencia en la gestión de bases de datos de emisiones atmosféricas. Experiencia en la Administración de aplicaciones informáticas web multi-usuario on-line. Participación en proyectos de I+D de contaminación atmosférica.	4 2 2 1 1	E
24	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Jefe Unidad de Apoyo	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28	Energía Solar Térmica a baja, media y alta temperatura.		Experiencia en la dirección y coordinación de proyectos de I+D relacionados con los sistemas solares térmicos de concentración	3	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
25	Técnico Código del puesto: 3368618 Localidad: Madrid	1	Complemento específico: 15.723,54 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Generación de electricidad mediante fuentes de energías renovables Uso de las energías renovables para la desalación de agua de mar y para el tratamiento de agua Energía Solar Termoeléctrica Energías renovables descentralizadas Actitudes y técnicas de negociación	Coordinación y dirección de actividades del CIEMAT relacionadas con los componentes y aplicaciones de los sistemas solares térmicos de concentración.	Experiencia en la organización y dirección de cursos y eventos de carácter técnico y/o científico, así como su impartición. Experiencia en la dirección de Grupos Investigadores relacionados con la energía solar de concentración. Experiencia en sistemas solares térmicos de concentración y publicaciones relacionadas.	2 3 2	E
26	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Jefe de Unidad de Valorización Energética Código del puesto: 1090113 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28 Complemento específico: 13.665,12 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Master en Biotecnología. Master sobre Mercado Energético y Energías Renovables. Master Europeo en Energías Renovables y Eficiencia Energética (CIEMAT).	Valorización energética de la biomasa por procedimientos biológicos.	Experiencia en producción y caracterización de biomasa y su aprovechamiento energético por procedimientos biológicos. Experiencia en evaluación, gestión y dirección de proyectos de I+D relacionados con la utilización energética de la biomasa para su aprovechamiento en el sector del transporte. Experiencia en dirección de grupos de investigación y docencia en temas relacionados con la biomasa.	4 4 2	E
	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Investigador A2 Código del puesto: 4724793 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Diseño y análisis de experimentos. Programación avanzada en entorno LabView. TranSys. Instrumentación óptica avanzada.	Ensayo y evaluación de receptores y componentes para sistemas solares de torre central y discos parabólicos. Evaluación óptico-geométrica de superficies reflectoras para sistemas solares de concentración.	Experiencia en ensayo y evaluación de receptores y componentes para sistemas solares de torre central y discos parabólicos. Experiencia en diseño de herramientas para análisis óptico-geométrico de superficies reflectantes de concentración. Experiencia en gestión de proyectos, contratos y convenios de colaboración con empresas.	3 3 2	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
27	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Investigador Titular de OPIS Código del puesto: 4714829 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Métodos numéricos en problemas de radiación y dispersión. Cursos internacionales sobre silicio amorfo. Cursos sobre técnicas de análisis de materiales.	Estandarización de componentes y procedimientos de ensayo para sistemas solares de concentración. Gestión de proyectos, contratos y convenios de colaboración. Tecnología de células y módulos fotovoltaicos basados en silicio en lámina delgada. Gestión de proyectos de I+D de ámbito internacional en tecnología fotovoltaica.	Experiencia en entorno Mat-Lab y programas de simulación óptica (Soltrace, Tonatiuh) y energética (TranSys) de sistemas termosolares de concentración. Participación en comités de estandarización. Experiencia en preparación y caracterización de silicio amorfo y microcristalino. Experiencia en desarrollo de células fotovoltaicas, módulos y sensores de posición de silicio amorfo y en sistemas para aplicaciones fotovoltaicas. Experiencia en la gestión de proyectos de I+D de ámbito internacional sobre tecnología de dispositivos fotovoltaicos de silicio en lámina delgada. Inglés hablado y escrito. Se valorarán conocimientos avanzados de otros idiomas de interés científico-técnico.	1 1 2 4 3 1	E
28	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Investigador A2 Código del puesto: 4724788 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Metodología y desarrollo de productos de química fina: "Análisis, modelado y optimización de bioprocesos de interés industrial". Tecnología para el aprovechamiento del petróleo: "El bioetanol, un combustible alternativo y/o complementario al petróleo en el sector del transporte". Contaminación industrial: "Tecnologías de combustión y gasificación de biomasa".	Valorización energética de la biomasa mediante procesos biológicos y termoquímicos para la obtención de etanol y calor y/o electricidad	Experiencia en procesos de I+D de combustión de la biomasa lignocelulósica; su aplicación a calderas del sector doméstico utilizando diferentes tecnologías a nivel de planta piloto, estudiando el control de emisiones convencionales y compuestos policíclicos aromáticos. Experiencia en procesos de I+D en la obtención de biocombustibles líquidos a partir de biomasa lignocelulósica y amiláceas con especial importancia las realizadas a nivel de planta piloto de proceso y pretreamiento.	5 5	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
29	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Técnico I+D+i Código del puesto: 5010935 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 8.031,94 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Generación eléctrica y medioambiental. "Efectos biológicos y no biológicos sobre el medioambiente y la salud". Producción de electricidad con energías renovables. Energía Solar Fotovoltaica Sistemas de bombeo fotovoltaico, diseño y ensayo. Curso de Sistemas fotovoltaicos conectados a red. Simulación con PVsyst. Sistemas fotovoltaicos autónomos, diseño y simulación. Procedimientos de medidas de curvas I-V e inversores fotovoltaicos de conexión a red.	Medida y ensayo de componentes y sistemas fotovoltaicos autónomos y conectados a red. Control de instrumentación y automatización de sistemas de control y adquisición de datos. Dimensionado y evaluación de centrales fotovoltaicas para conexión a la red eléctrica Medida, ensayo y calibración de módulos fotovoltaicos de laboratorio y de adquisición de datos.	Experiencia en medida y ensayo de laboratorio de sistemas de bombeo de agua con energía solar fotovoltaica. Experiencia en medida y evaluación de centrales fotovoltaicas conectadas a red. Experiencia de medida y ensayo de inversores fotovoltaicos para sistemas autónomos. Experiencia en medida, ensayo y calibración de módulos fotovoltaicos. Experiencia en automatización de procesos de medida, control de equipos de laboratorio y de adquisición de datos.	3 2 2 2 1	E
30	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Técnico I+D+i Código del puesto: 4851803 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 8.031,94 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Sistemas Solares de Concentración. Producción de combustibles solares. Viabilidad Técnica. Hidrógeno y Pilas de Combustible. Producción de Hidrógeno a partir de luz y calor. Aplicaciones de la Energía Solar Térmica a Alta, Baja y Media Temperatura.	Producción solar de hidrógeno en plantas de torre central. Desarrollo y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo de procesos termoquímicos y/o fotoquímicos que permitan el aprovechamiento de la radiación solar.	Experiencia en proyectos de I+D Nacionales e Internacionales relacionados con la producción solar de hidrógeno. Responsable de ensayo y evaluación de prototipos experimentales en proyectos de producción de hidrógeno en plantas de torre central. Experiencia en el diseño, construcción y puesta a punto de plantas piloto para su utilización en los procesos mencionados.	3 2 2	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
31	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Técnico I+D+i Código del puesto: 4851741 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Tecnología de Materiales en la Conversión de las Energías Renovables. Fundamentos, dimensionado y aplicaciones de la Energía Solar Fotovoltaica. Ingeniería Ambiental. Módulo de Gestión Ambiental.	Promoción y difusión en el ámbito nacional e internacional de las actividades de los sistemas de concentración solar. Experiencia en comisiones internacionales relacionadas con los sistemas de concentración solar.	Publicaciones científicas y presentaciones en congresos, reuniones científicas nacionales e internacionales de energía solar. Experiencia en comisiones internacionales relacionadas con los sistemas de concentración solar.	2 1	E
32	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Técnico I+D+i Código del puesto: 4986061 Localidad: Soria	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Sistemas de Gestión de la calidad. Sistemas de Gestión medioambiental. Prevención de riesgos laborales. Gestión de recursos humanos.	Gestión de proyectos de I+D. Tareas de control y seguimiento económico de subvenciones. Planificación y seguimiento presupuestario. Elaboración y seguimiento de convenios y acuerdos, nacionales e internacionales. Calidad y autoevaluación en la Administración Pública. Ofimática.	Experiencia en gestión de proyectos nacionales e internacionales de I+D. Experiencia en gestión de acuerdos y convenio de colaboración de I+D. Experiencia en gestión de personal. Experiencia en planificación y seguimiento presupuestario. Conocimientos de tecnologías solares de concentración. Conocimientos de inglés y francés.	2 2 2 2 1 1	E
				Sistemas de Gestión de la calidad. Sistemas de Gestión medioambiental. Prevención de riesgos laborales. Gestión de recursos humanos.	Implantación, puesta en marcha y coordinación de los sistemas de gestión de la calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Implantación y coordinación de una oficina técnica de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación.	Experiencia en sistemas de gestión de la calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Experiencia y participación en proyectos de investigación. Experiencia en gestión de proyectos, contratos y convenios de colaboración en materia energética.	4 4 2	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
33	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Investigador A2 Código del puesto: 1127988 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Formación en comunicación y difusión científica y tecnológica para investigadores y periodistas Comunicación interna Crisis y Comunicación Técnicas de comunicación oral y escrita Protocolo y organización de eventos	Responsable de la planificación, gestión y ejecución de la comunicación y difusión en materia de ciencia, energía y medioambiente. Diseño de las líneas de actuación en el establecimiento de las relaciones con los medios de divulgación científica. Elaboración y ejecución de los Planes de Comunicación en materia de I+D. Relaciones públicas y protocolarias institucionales y divulgativas en el ámbito de I+D, tanto nacionales como internacionales.	Experiencia en la planificación y coordinación de las actividades de comunicación científica. Experiencia en puestos de responsable de relaciones públicas y protocolo institucional en el ámbito de I+D. Experiencia en la elaboración de planes de comunicación en materia de I+D.	5 3 2	E
34	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Investigador A2 Código del puesto: 874270 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Curso Internacional de Hidrología General y Aplicada. Evaluación del Impacto Ambiental de Centrales Nucleares. Modelación aplicada de flujo y transporte en Aguas Subterráneas: Utilización de Visual Modflow-2000, Modpath, MT3D, Seawat y WinPEST. Sistema de Información Geográfica ARCVIEW/AVENUE.	Gestión y coordinación de información institucional en temas científicos y tecnológicos, especialmente ambientales y de geología, hidrogeología y evolución climática Gestión y coordinación de los contenidos de la página Web institucional del CIEMAT Seguimiento de portales temáticos, con especialidad en el área medioambiental y en energía.	Experiencia en gestión y coordinación de la página Web en temas científicos y tecnológicos. Conocimientos y experiencia en temas científicos, en especial ambientales y geológicos, hidrológicos y de evolución climática. Experiencia en el uso de aplicaciones informáticas relacionadas con páginas Web. Experiencia en el uso y manejo de aplicaciones informáticas científicas	4 3 2 1	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
35	SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Investigador A2 Código del puesto: 4724815 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Vigilancia, búsqueda y gestión de información tecnológica. Sistemas internacionales de información en energía, tecnología y medio ambiente. Sistemas de gestión documental. Gestión económico-financiera.	Representación del CIEMAT en comités nacionales e internacionales de documentación en energía, tecnología y medio ambiente. Dirección del Servicio de Documentación y Bibliotecas del CIEMAT. Elaboración, seguimiento y control de presupuestos, planificación de recursos y gastos. Recopilación y selección de documentos sobre energía, tecnología y medio ambiente para colaboración internacional (ETDE, INIS). Dirección y elaboración de informes sobre resultados de I+D. Coordinación e impartición de cursos sobre documentación.	Experiencia en representación y participación en comités ejecutivos internacionales sobre documentación en energía, tecnología y medio ambiente (ETDE, INIS). Experiencia en dirección y coordinación de centros de documentación y bibliotecas especializadas en energía, tecnología y medio ambiente. Experiencia en traducción y mantenimiento de Thesaurus internacionales en energía, tecnología y medio ambiente (INIS). Experiencia en la dirección de la implantación y explotación de sistemas de gestión documental bibliográfica y corporativa.	4 3 2 1	E
36	SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Técnico I+D+i Código del puesto: 4851786 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Especialista Universitario en Documentación. Archivos fotográficos: técnicas de gestión y mantenimiento. Formación de formadores ISI Web of Knowledge. Cursos Aleph.	Gestión de información técnica y tramitación de expedientes para la adquisición de publicaciones. Mantenimiento de la Base de Datos y actualización de las plataformas digitales. Elaboración de informes de la producción documental de I+D del CIEMAT. Tratamiento documental y organización de fondos de bibliotecas especializadas en energía y Medioambiente.	Experiencia en la gestión, control y difusión del fondo de literatura gris energética (DOE). Experiencia en tratamiento documental bajo las normas internacionales del INIS y ETDE y manejo de su base de datos. Experiencia en la tramitación de expedientes de adquisición de plataformas digitales y mantenimiento de accesos Web. Experiencia en la elaboración y publicación de resultados de investigación científico-técnica.	4 2 2 1	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
37	LABORATORIO NACIONAL DE FUSION Investigador A1 Código del puesto: 2295519 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 28 Complemento específico: 12.537,56 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos relacionados con las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético	Búsquedas bibliográficas científico-técnicas y adquisición de documentación. Dirección, coordinación y participación en proyectos de I+D nacionales e internacionales para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Difusión y divulgación de los resultados de investigación de los dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Dirección científico-técnica de actividades encaminadas al desarrollo de la participación en grandes instalaciones nacionales o internacionales para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético.	Experiencia en la implantación del sistema de gestión de bibliotecas ALEPH, y del sistema de gestión corporativa. Experiencia en la dirección, coordinación y participación de proyectos nacionales e internacionales para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético Redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas internacionales o ponencias en congresos internacionales sobre los dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la dirección y coordinación de grupos de I+D, participación en comités internacionales y grandes instalaciones nacionales e internacionales.	1 4 4 2	E
38	LABORATORIO NACIONAL DE FUSION Investigador A2 Código del puesto: 1280413 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos relacionados con la ingeniería de sistemas energéticos y las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de Fusión. Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales Sobre ingeniería de sistemas energéticos y tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de Fusión	Coordinación y participación activa, en proyectos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de la tecnología para sistemas de Fusión: sistemas de refrigeración, neutrónica, materiales especiales, manipulación remota. Difusión y divulgación de los resultados obtenidos a través de publicaciones, conferencias, cursos y seminarios relacionados con la fusión por confinamiento magnético.	Experiencia en la participación de proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de la ingeniería de sistemas energéticos aplicada a dispositivos de Fusión. Experiencia en la redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas internacionales o ponencias en congresos internacionales en el ámbito de la ingeniería de sistemas energéticos aplicada a dispositivos de Fusión.	5 3	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
39	LABORATORIO NACIONAL DE FUSION Investigador A2 Código del puesto: 4724773 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos relacionados con la ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético. Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético.	Coordinación de actividades en el ámbito de la tecnología para sistemas de Fusión: sistemas de refrigeración, neutrónica, materiales especiales, manipulación remota. Coordinación y participación activa, en proyectos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de la ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas internacionales o ponencias en congresos internacionales en el ámbito de la ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la coordinación de grupos de I+D en el ámbito de la ingeniería de la ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético.	Experiencia en la coordinación de grupos de I+D en el ámbito de la ingeniería de sistemas energéticos aplicada a dispositivos de Fusión. Experiencia en la participación de proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de la ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas internacionales o ponencias en congresos internacionales en el ámbito de la ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la coordinación de grupos de I+D en el ámbito de la ingeniería de la ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético.	2	E
40	LABORATORIO NACIONAL DE FUSION Investigador A2 Código del puesto: 4724849 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Regulación y control de procesos. Inteligencia Artificial. Sistemas borrosos ("Fuzzy Logic"), redes neuronales. Redes Locales, Comunicaciones. Programación en Java. Análisis y diseño con UML.	Ingeniería para el desarrollo, construcción y operación de sistemas de control para dispositivos de fusión. Difusión y divulgación de los resultados obtenidos a través de publicaciones, conferencias, cursos y seminarios relacionados con la fusión por confinamiento magnético. Coordinación de actividades en el ámbito de la ingeniería eléctrica aplicada a sistemas de fusión por confinamiento magnético.	Experiencia en sistemas de control para experimentos de fusión termonuclear por confinamiento magnético. Experiencia en la redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas o ponencias en congresos en el ámbito de la ingeniería aplicada a operación y control de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la operación de dispositivos de fusión por confinamiento magnético.	5	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
41	LABORATORIO NACIONAL DE FUSION Investigador A2 Código del puesto: 4724836 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos relacionados con las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético	Participación en proyectos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de la tecnología nuclear aplicada a dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Difusión y divulgación de los resultados obtenidos a través de publicaciones, conferencias, cursos y seminarios relacionados con la fusión por confinamiento magnético.	Participación en proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas internacionales o ponencias en congresos internacionales en el ámbito de las diferentes tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la coordinación de grupos de I+D en el ámbito de las diferentes tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Experiencia en la gestión de proyectos de I+D.	5 2 2 1	E
42	LABORATORIO NACIONAL DE FUSIÓN Técnico I+D+i Código del puesto: 4851777 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos relacionados con la ingeniería y las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre ingeniería y tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético.	Participación en proyectos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Difusión y divulgación de los resultados de investigación en fusión nuclear y tecnologías asociadas.	Experiencia en proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Experiencia en la redacción de informes técnicos en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías asociadas.	5 5	E
43	LABORATORIO NACIONAL DE FUSIÓN Técnico I+D+i	1	Grupo/Subgrupo: A1/A2 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14	Sistemas distribuidos para control y automatización. Programación Gráfica con LabView.	Diseño y programación de dispositivos de control para el sistema de ECRH del proyecto T-J-II.	Experiencia en sistemas de control en dispositivos experimentales de fusión. Experiencia en programación de microcontroladores y control mediante PLC.	3 2	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
	Código del puesto: 4850946 Localidad: Madrid		Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Autocad 2D y 3D. Realización de proyectos de Infraestructura Común de Telecomunicación (I.C.T.).	Diseño y construcción de equipos electrónicos para el diagnóstico de haces de microondas y el control de sistemas asociados al dispositivo TJJ-II.	Experiencia en la utilización del entorno gráfico LabView. Experiencia en manejo y control de fuentes de alimentación de corriente para bobinas superconductoras. Experiencia en diseño y optimización de placas PCB. Conocimiento de los lenguajes de programación C y C++.	1 2 1 1	

ANEXO II
Puestos a primeras resultas
Ministerio de Ciencia e Innovación
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
44	SECRETARÍA GENERAL Jefe Sección Nóminas y Seguridad Social Código del puesto: 2063038 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A2C1 Nivel: 22 Complemento específico: 4.573,38 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Taller NEDAES, IRPF, Regularizaciones en el mes de Diciembre: modelos 190, 296 y 345. Nómina estándar descentralizada (NEDAES) Curso avanzado. Curso BADARAL-3: asistencia a la gestión de concursos. Gestión de la Seguridad Social. Taller de gestión de nóminas NEDAES Fichero mensual F-DARETRI de masas salariales. Curso BADARAL 3: Gestión de Personal y el Registro Central de Personal.	Apoyo en la confección del Anteproyecto de Presupuestos de Gastos (Cap. 1) y costes de personal. Elaboración mensual Del fichero DARETRI a través de la aplicación NED@AES. Confección y tramitación de nóminas del personal funcionario, laboral y becario. Curso de concesiones de préstamos, reintegros mensuales, retenciones judiciales y seguimiento de remanentes al final de cada ejercicio. Seguimiento mensual de los remanentes previsibles al final de cada ejercicio. Control de concesiones de Préstamos, reintegros mensuales. Elaboración mensual del fichero de transferencias y mutualistas de MUFACE a través de la aplicación NED@ES.	Experiencia en la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos Generales Capítulo 1 y aplicación de la Masa Salarial para todo tipo de personal laboral. Experiencia en la confección y tramitación de nóminas de personal funcionario, laboral y becario. Experiencia en el control de concesión de préstamos, reintegros mensuales, retenciones judiciales y seguimiento de remanentes al final de cada ejercicio. Experiencia y acreditación de ficheros informáticos: DARETRI, Plan de Pensiones, MOD: 190, 296 y 345 de la AEAT y aplicaciones NED@ES, SICO70, Herramientas informáticas e Internet.	3 3 1 3	E
45	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Jefe Servicio Sistemas Informáticos Código del puesto: 1754114	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 26 Complemento específico: 11.055,94 Cuerpo de adscripción: EX11	Curso de Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Curso NISen 2009 (Redliris). Técnicas de Hacking en la evaluación de la seguridad.	Diseño y administración de redes locales, de área extensa y Wifi. Diseño y administración de conexiones seguras con Centros remotos, la Red Sara e Internet.	Experiencia en el diseño y administración de la infraestructura de red local y comunicaciones externas en un Centro de Investigación. Experiencia en el diseño e implantación de conexiones seguras con Centros de investigación remotos, así como de usuarios desplazados, y con la Red Sara.	2 3	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
	Localidad: Madrid		Adscripción: AE	Curso Avanzado de Linux. CiscoWorks 2000. Configuración avanzada de routers Cisco. Lenguaje C.	Diseño y administración de políticas de seguridad. Seguimiento de eventos y vulnerabilidades. Administración de servidores Radius, de acceso remoto, DNS y Correo Electrónico.	Experiencia en administración de Firewall de aplicaciones PaloAlto, firewall perimetral, de acceso remoto de usuarios y de Wifi, así como implantación y seguimiento de políticas y eventos de seguridad. Experiencia en administración de servicios: DNS, Correo Electrónico, acceso remoto, servidores Radius, así como de la RA de la PKI de IrisGrid.	3 2	
46	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Técnico I+D+i Código del puesto: 4986065 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Sistema Operativo Linux Bases de datos Oracle Lenguaje SQL Lenguajes de Programación	Analista y programador de aplicaciones en entornos ORACLE, mediante SQL, FORMS y Report. Análisis de datos mediante las herramientas de minería de datos, para la generación de informes.	Experiencia en análisis y programación de aplicaciones para la gestión económica y administrativa del Organismo. Experiencia en programación de aplicaciones de tratamiento de datos bajo ORACLE. Experiencia en programación con SQL. Experiencia en herramientas de desarrollo de ORACLE: Forms, Report.	4 3 2 1	E
47	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Técnico I+D+i Código del puesto: 4851768 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos sobre aspectos técnicos en el campo medioambiental: Contaminación atmosférica, degradación en suelos, geología ambiental, medioambiente radiológico.	Trabajo en laboratorio, elaboración de informes y participación en proyectos I+D	Experiencia en laboratorios de contaminación atmosférica, degradación de suelos, geología ambiental y medioambiente radiológico. Experiencia en elaboración de informes medioambientales. Participación de proyectos de I+D medioambientales Inglés	4 3 2 1	E
48	DEPARTAMENTO ENERGÍA Técnico I+D+i	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14	Informática de gestión Software de gestión de proyectos	Apoyo técnico-científico a los proyectos de I+D. Implantación y coordinación de una oficina técnica de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación.	Experiencia y participación en proyectos de investigación. Experiencia en gestión de proyectos, contratos y convenios de colaboración en materia energética.	4 4	E

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
	Código del puesto: 4986024 Localidad: Madrid	Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE				Inglés.	2	
49	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Investigador A2 Código del puesto: 4724795 Localidad: Madrid	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Documentación científica y metodología del trabajo de investigación. Formación y Cooperación en Comunicación y Difusión Científica y Tecnológica para investigadores y comunicadores científicos. Estadística Aplicada. La telemática y sus herramientas. Gerencia de riesgos y seguros de empresas. Transferencia de experiencia de análisis de riesgos en el sector nuclear con énfasis especial en las actividades de la administración.	Planificación técnica, seguimiento y control de los expedientes de ingresos y gastos de la Unidad de Gestión de los Recursos de la Información. Petición de ofertas y redacción de las especificaciones técnicas para los contratos de suministro en la Unidad de Gestión de los Recursos de la Información. Tipificación de publicaciones técnicas en el CIEMAT. Elaboración de procedimientos de trabajo en la Unidad Editorial del CIEMAT.	Experiencia en análisis de tecnologías y herramientas en la edición y documentación de los Organismos Públicos de Investigación y gestión técnica de las ofertas de los proveedores y su contratación. Experiencia en la elaboración y seguimiento de los presupuestos en Unidades de edición y documentación y en el uso de los sistemas SICO-70, SiGes-DoC y gestores de bases de datos. Control y coordinación del Programa Oficial de Publicaciones en los Organismos Públicos de Investigación y participación en la Comisión Asesora de Publicaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación. Coordinación de las Unidades de edición y documentación y adecuación de los textos de contenido científico-técnico desde la perspectiva editorial.	3 2 3 2	E	
50	LABORATORIO NACIONAL DE FUSIÓN Investigador A2 Código del puesto: 4724779 Localidad: Madrid	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 10.580,50 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos relacionados con la ingeniería y las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de Fusión e instalaciones de irradiación de materiales. Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre ingeniería y tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de Fusión e instalaciones de irradiación de materiales.	Participación activa, en proyectos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de las tecnologías de manipulación remota aplicadas a dispositivos de Fusión. Difusión y divulgación de los resultados obtenidos a través de patentes, publicaciones, conferencias, cursos y seminarios relacionados con la fusión por confinamiento magnético.	Experiencia en participación de proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de la ingeniería aplicada al desarrollo de dispositivos de Fusión e instalaciones de irradiación de materiales. Preparación de patentes, redacción de informes técnicos, publicaciones en libros y revistas internacionales o ponencias en congresos internacionales en el ámbito de la ingeniería aplicada al desarrollo de dispositivos de Fusión e instalaciones de irradiación de materiales.	5 5	E	

ANEXO III
Puestos a segundas resultas
Ministerio de Ciencia e Innovación
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

N.º orden	Denominación puesto	N.º puestos	Descripción del puesto	Cursos de formación	Descripción del puesto	Méritos relativos al puesto	Puntuación máxima	Entrevista/memoria
51	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Jefe Sección Sistemas Informáticos Código del puesto: 1824863 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1A2 Nivel: 24 Complemento específico: 8.970,22 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Sistemas operativos (Administración y configuración). Herramientas de desarrollo de aplicaciones en entorno Oracle. Herramientas de diseño de estructuras y bases de datos en entorno Oracle. Sistemas de ayuda y soporte a la dirección. Lenguajes de programación en entorno Web.	Seguimiento y control del desarrollo informático de los sistemas de información corporativos. Diseño y desarrollo de sistemas mediante tecnologías Web. Estudio de impacto, análisis, seguimiento y pruebas en las modificaciones de los sistemas corporativos. Administración de bases de datos y de herramientas de interconexión de entorno ORACLE.	Experiencia en diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema informático de gestión corporativa y científico-técnico SICO 70. Diseño e implementación de aplicaciones de habilitación, terceros y gestión de pagos e ingresos. Experiencia en el sistema SGBDR Oracle y en sus herramientas de desarrollo Forms 3.0, Developer 2000, Forms y Report 6i, Oracle9i Developer Suite, Sql/Plus, Pl/Sql, OAS, Oracle Spatial. Experiencia en soporte técnico a usuarios y en el empleo de herramientas de Quest Software para estudios de impacto, análisis, desarrollo de aplicaciones, seguimiento y pruebas.	4 3 2 1	E
52	LABORATORIO NACIONAL DE FUSIÓN Técnico I+D+i Código del puesto: 4851780 Localidad: Madrid	1	Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 24 Complemento específico: 6.482,14 Cuerpo de adscripción: EX22 Adscripción: AE	Cursos relacionados con la ingeniería y las tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético. Conferencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre ingeniería y tecnologías necesarias para el desarrollo de dispositivos de fusión por confinamiento magnético.	Participación en proyectos de I+D nacionales e internacionales en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Difusión y divulgación de los resultados de investigación en fusión nuclear y tecnologías asociadas.	Experiencia en proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías asociadas. Experiencia en la redacción de informes técnicos en el ámbito de la fusión nuclear y sus tecnologías asociadas.	5 5	E

ANEXO IV



MINISTERIO:

CERTIFICADO DE MÉRITOS

D/Dña.:

CARGO:

CERTIFICADO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: DNI:
 Cuerpo o Escala: Grupo: NRP:
 Administración a la que pertenece: (1) Titulación Académica: (2)

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

Servicio activo Servicio especiales Servicios CCAA. (Fecha traslado:)
 Suspensión firme de funciones. (Fecha terminación período suspensión:)
 Excedencia voluntaria por interés particular. (Fecha cese en servicio activo:)
 Excedencia para cuidado de familiares. Toma posesión último destino definitivo: Fecha de cese en servicio activo:(3)
 Excedencia voluntaria por agrupación familiar. Fecha de cese en servicio activo

3. DESTINO

3.1. Destino definitivo (4)

Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local:

Denominación del Puesto:

Municipio: Fecha toma posesión: Nivel del Puesto:

3.2. Destino provisional (5)

a) Comisión de Servicios en: (6) Denominación del Puesto:

Municipio: Fecha toma posesión: Nivel del Puesto:

b) Reingreso con carácter provisional en

Municipio: Fecha toma posesión: Nivel del Puesto:

c) Supuestos previstos en el art. 63.a) y b) del RD 364/1995: Por cese o remoción del puesto Por suspensión del puesto

Denominación del puesto: Fecha toma posesión: Nivel del Puesto:

4. MÉRITOS

4.1. Grado Personal:

Fecha consolidación: (8)

4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (9)

Denominación	Subd.Gral. o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel CD	(Años, Meses, Días)
.....
.....
.....

4.3. Cursos superados y que guardan relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro
.....
.....
.....

4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local (hasta el día en que finalice el plazo de presentación de instancias):

Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
.....
.....
.....
Total años de servicios: (10)		

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el concurso convocado por
 de fecha BOE del día

OBSERVACIONES AL DORSO: SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

OBSERVACIONES: (11)

(Firma y Sello)

INSTRUCCIONES

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:

- C - Administración del Estado.
- A - Autonómica.
- L - Local.
- S - Seguridad Social.

(2) Solo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuesto de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 63 a) y b) del Reglamento aprobado por RD 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril).

(6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(9) Los que figuran en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.

(11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO V

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia e Innovación, convocado por Orden _____ (BOE nº _____).

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		D.N.I.		Dirección de correo electrónico	
Teléfonos de contacto (fijo y móvil)		Domicilio: calle, plaza, número, piso		Código postal	
Provincia / localidad		¿Alguna discapacidad? SI () NO ()		Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	
Tipo de discapacidad:		Certificado de destino previo del cónyuge		Petición del otro funcionario	
Adaptación precisa:		SI () NO ()		Cuidado de hijos	
				SI () NO ()	
				Cuidado de un familiar	
				SI () NO ()	

DATOS PROFESIONALES

Número de registro de personal		Cuerpo o Escala		Subgrupo	
Situación administrativa actual: Activo [] Servicio en otras Administraciones Públicas [] Excedencia [] Otras []					
El destino actual lo ocupa con carácter: Definitivo [] Provisional [] En comisión de servicios []					
Ministerio, Organismo, Comunidad Autónoma		Centro Directivo u Organismo		Subdirección General o Unidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Nivel		Provincia	
				Localidad	
El destino de origen (caso de EXCEDENCIA o si el destino actual no es el de origen): Definitivo [] Provisional [] En comisión de servicios []					
Ministerio, Organismo, Comunidad Autónoma		Centro Directivo u Organismo		Subdirección General o Unidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Nivel		Provincia	
				Localidad	

(FECHA Y FIRMA)

DIRECTOR GENERAL DEL CIEMAT
Avenida Complutense, 22 (edificio 1, planta 2ª)
28040 MADRID

ANEXO VI

Puesto/s solicitado/s por orden de preferencia

Orden de preferencia	Nº orden convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

En....., a..... de..... de.....

(Firma)

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas